

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2018.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 2 de octubre de 2018.

2.- Se da cuenta del escrito remitido por el Concejal Delegado de Sanidad al Presidente de la Junta de Personal del Hospital Universitario de Burgos, de fecha 16 de octubre de 2018, por el que solicita una reunión con la Junta de Personal para tratar sobre las vacantes de profesionales médicos especialistas en el Hospital Comarcal “Santiago Apóstol” y otras cuestiones que afectan a la sanidad pública en Miranda de Ebro.

3.- Se otorga licencia municipal de obras para acondicionamiento de local en C/ Arenal nº 71.

4.- Se adjudica, mediante procedimiento abierto simplificado, a la empresa “Construcciones Ojembarrena, S.L.” las obras de “Reurbanización de la C/ Juan Ramón Jiménez”, por un importe total de 185.925,31 euros, 21% IVA incluido.

5.- Se adjudica, mediante procedimiento abierto simplificado, a “Arlanzón Motor, S.L.” el suministro de un vehículo radiopatrulla con equipamiento policial completo, por importe total de 38.700 euros, 21% IVA incluido.

6.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños materiales por robo en las Instalaciones Deportivas de Anduva.

7.- Se acepta la justificación total de la subvención otorgada a la Comunidad de Propietarios de C/ Bilbao nº 56 para la rehabilitación de dicho edificio, situado dentro del Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías”, tras haber finalizado las obras; y se abona la liquidación que asciende a la cantidad de 29.850,24 euros.

8.- Se acepta la justificación total de la subvención otorgada a la Comunidad de Propietarios de C/ Bilbao nº 50 para la rehabilitación de dicho edificio, situado dentro del Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías”, tras haber finalizado las obras; y se abona la liquidación que asciende a la cantidad de 31.256,89 euros.

9.- Se abona a la Comunidad de Propietarios de C/ Vitoria nº 34, el importe de la subvención correspondiente a la cuarta certificación de las obras de rehabilitación de dicho edificio, situado dentro del Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías”, que asciende a la cantidad de 34.043,57 euros.

10.- Se aprueba la programación de actividades para el mes de octubre de 2018 a llevar a cabo en el Centro Cívico “Raimundo Porres”, con un coste de 936,66 euros.

11.- Se queda sobre la mesa la propuesta de aceptación de la justificación de la subvención otorgada al AMPA “López de Gámiz” del CEIP “Anduva”, para la realización de actividades durante 2018.

12.- Se da por justificada la subvención otorgada a la Asociación “La Locomotora” para la realización de actividades durante el año 2018 y, en consecuencia, se abona el 30% restante del importe total de la misma.

13.- Se aprueba la justificación correspondiente al Convenio de Colaboración suscrito con la Asociación Folklórico-Cultural “Jacinto Sarmiento” para la realización del XXXI Festival Folklórico Internacional “Jacinto Sarmiento” y, en consecuencia, se abona el 30% del importe restante de la aportación municipal estipulada en el mismo.

14.- Se otorga a Amycos la ampliación del plazo de ejecución en cuatro meses, es decir hasta el 28 de febrero de 2019, del proyecto de “Mejora de las condiciones de habitabilidad y de salud de familias vulnerables de la comunidad indígena de Los Limones -La Lima, municipio de San Ramón, Departamento de Matagalpa”, correspondiente a la convocatoria de financiación de proyectos cooperación al desarrollo de 2017.

15.- Se da cuenta de la jubilación de una empleada municipal partir del día 20 de noviembre de 2018; y se declara vacante, a partir de dicha fecha, una plaza de Peón de Limpieza en la plantilla de personal laboral.

16.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 4 de octubre de 2018, por el que se aprueba el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de “Promoción económica de Miranda de Ebro-Miranda Empresas-”.